CHILE
JUNTA NACIONAL DE AUXILIO ESCOLAR Y BECAS

RECTIFICA ADJUDICACIÓN DE OFERTAS PARA LA LICITACIÓN PÚBLICA ID 5737-11-LE24 PARA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE AUDITORÍAS ODONTOLÓGICAS PARA LOS MÓDULOS DENTALES DEL PROGRAMA DE SALUD ORAL DE JUNAEB AÑOS 2024 Y 2025 PARA LA REGIÓN DE LOS RÍOS.

LR-00375/2024

Valdivia, 17 de octubre de 2024

V I S T O:

Lo dispuesto en el decreto con fuerza de ley N°1-19.653, de 2001, del Ministerio Secretaria General de la Presidencia, que fijó el texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley N°18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; en la ley N°19.880, que establece las bases de los Procedimientos Administrativos que Rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado; en la ley N°15.720, que crea la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas; en el Decreto Supremo N°5.311, de 1968, del Ministerio de Educación, que fija el reglamento general de la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas; en el Decreto Ley N°180, de 1973 que declara en receso el Consejo de Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas; en la resolución exenta N°3.549, de 01 de diciembre de 2022, de la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas que aprueba modificación de estructura orgánica y funciones de la Dirección Nacional de JUNAEB y deja sin efecto resoluciones exentas que indica; en la Ley N°21.640 de presupuestos del sector público correspondiente al año 2024; en la resolución exenta N°2.651 de 2019, de JUNAEB que delega facultades en directores regionales y en el jefe del departamento jurídico de la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas; en la Resolución Exenta RA N°173/515/2023 de fecha 22 de noviembre de 2023 que nombra a Elisa Wörner Klug como directora regional de la dirección de Los Ríos de JUNAEB; en el certificado de disponibilidad presupuestaria N°13 del 13 de octubre de 2024 emitido por la Unidad de Administración y finanzas de la Dirección Regional de Los Ríos; en las resoluciones N°7, de 20219, y N°14, de 2022, ambas de la Contraloría General de la República, que, respectivamente, fija normas sobre exención del trámite de toma de razón y determina los montos en unidades tributarias mensuales a partir de los cuales los actos que se individualizan quedarán sujetos a toma de razón y establece controles de reemplazo cuando corresponda.

CONSIDERANDO

1.- Que, la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas en adelante indistintamente, JUNAEB, es una Corporación de Derecho Público, cuyo propósito es "*Contribuir en la trayectoria educativa de estudiantes en desventaja biopsicosocial, con la entrega oportuna de bienes y servicios de calidad*";

2.- Que, según lo dispuesto en el artículo 5 letra g) de la Ley N° 15.720 de 1964, JUNAEB está facultada para celebrar convenios de cooperación financiera, asistencia técnica y otros con organismos nacionales, internacionales y extranjeros o personas naturales o jurídicas para dar cumplimiento a las finalidades de la Corporación;

4.- Que, la Glosa correspondiente a la asignación presupuestaria dispone: *"Incluye los recursos para ser traspasados a otras entidades públicas, privadas y/o personas naturales, con el objeto de promover bienestar y apoyo psicosocial, detectar y prevenir riesgo e intervenir en trastornos de salud mental que afecten a los estudiantes, con la finalidad de prevenir su deserción del sistema educacional y apoyarlos en su integración."*

.

8.- Que, por medio del presente, se hace constar, que, debido a un error administrativo, el Artículo Segundo de la adjudicación de ofertas publicado con fecha 23 de septiembre de 2024 debe rectificarse.

11.- Que, por las ideas antes señaladas a través del presente acto administrativo resuelvo;

RESUELVO:

ARTICULO PRIMERO: APRUÉBESE rectificación de Resolución N°LR-00349/2024 de fecha 23 de septiembre de 2024,

emitida por esta Dirección Regional que Adjudica ofertas para licitación pública ID 5737-11-LE24 para contratación de servicios de auditorías odontológicas para los módulos dentales del programa de salud oral de JUNAEB años 2024 y 2025 para la región de Los Ríos.

SEGUNDO: OBJETO.

En consecuencia, se procede a rectificar el Artículo Segundo de la resolución que adjudica ofertas para licitación pública ID 5737-11-LE24 para contratación de servicios de auditorías odontológicas para los módulos dentales del programa de salud oral de JUNAEB años 2024 y 2025 para la región de Los Ríos, el cual indica:

1. En el **Artículo Segundo "ADJUDÍCASE** la licitación pública ID 5737-11-LE24 para contratar los **SERVICIOS DENTALES DEL PROGRAMA DE SALUD ORAL DE JUNAEB AÑOS 2024 Y 2025 PARA LA REGIÓN DE LOS RÍOS** según se indica en el siguiente cuadro:

LÍNEA ADJUDICADA	NOMBRE OFERENTE	RUT	COBERTURA ADJUDICADA	VALOR OFERTA ANEXO Nº4	TOTAL VALOR CONTRATO - INCLUYE IMPUESTO
1	Movadent Prestación de Servicios Odontológicos LTDA	76.050.216-2	Servicio de Auditoría Odontológica para los Módulos Dentales del Programa de Salud Oral de JUNAEB para las comunas de Valdivia y Corral de la Región de Los Ríos.	$7.156.320	$ 15.154.560
3	Movadent Prestación de Servicios Odontológicos LTDA	76.050.216-2	Servicio de Auditoría Odontológica para los Módulos Dentales del Programa de Salud Oral de JUNAEB para 6 comunas (Lanco, Panguipulli, Mafil, Mariquina, Paillaco, Los Lagos) de la Provincia del Valdivia de la Región de Los Ríos.	$7.998.240	$ 15.154.560

Reemplácese por la siguiente tabla

N° DE LÍNEA	PRODUCTO / SERVICIO	NOMBRE OFERENTE	RUT OFERENTE	N° DE ESTUDIANTES A AUDITAR			TOTAL ESTUDIANTES A AUDITAR (A)	PRECIO UNITARIO NETO POR AUDITORIA (B)	PRECIO UNITARIO CON IMPUESTO POR AUDITORIA (C)	PRECIO TOTAL OFERTADO AÑOS2024-2025 (A*C)
				ETAPA ÚNICA 2024	ETAPA 1 (1° SEM 2025)	ETAPA 2 (2° SEM 2025)				
1	Servicio de Auditoría Odontológica para los Módulos Dentales del Programa de Salud Oral de JUNAEB para las comunas de Valdivia y Corral de la Región de Los Ríos.	Movadent Prestación de Servicios Odontológicos LTDA	76.050.216-2	204	102	102	408	**$ 17.540,00**	**$ 17.540,00**	**$ 7.156.320,00**
3	Servicio de Auditoría Odontológica para los Módulos Dentales del Programa de Salud Oral de JUNAEB para 6 comunas (Lanco, Panguipulli, Mafil, Mariquina, Paillaco, Los Lagos) de la Provincia del Valdivia de la Región de Los Ríos.	Movadent Prestación de Servicios Odontológicos LTDA	76.050.216-2	228	114	114	456	**$ 17.540,00**	**$ 17.540,00**	**$ 7.998.240,00**

ARTÍCULO TERCERO: ESTABLÉZCASE que el mecanismo de resolución de consultas, respecto de la adjudicación de ofertas de este proceso, será por escrito al correo electrónico [redacted] teniendo plazo de 2 días hábiles posteriores a la notificación de esta, mediante el portal Mercado Público, debiendo al menos indicar ID de la licitación, nombre o razón social y RUT del oferente.

ARTÍCULO CUARTO: IMPÚTASE los gastos que irrogue la adjudicación del bien/servicio a la siguiente asignación presupuestaria 09.09.02.24.01.239 “Control de Programas de la JUNAEB” correspondiente a la Dirección Regional.

ARTÍCULO QUINTO: PUBLÍCASE el informe técnico e informe final de la comisión evaluadora conjuntamente la presente resolución, en el portal Mercado Publico, bajo el ID de licitación 5737-11-LE24.

ANÓTESE, ARCHÍVESE Y PUBLÍQUESE EN EL PORTAL MERCADO PÚBLICO

Este documento ha sido tarjado, en virtud del principio de divisibilidad. En conformidad con lo dispuesto en inciso 2° del artículo 8° de la Constitución Política de la República, en el artículo 21 de la Ley de Transparencia y en el artículo 11, literal e) de la misma norma

YVF/MAC/COE